

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION JEFATURAL N° 000109-2021-JN/ONPE

Lima, 12 de Mayo del 2021

VISTOS: El Informe N.° 000067-2021-GG/ONPE de la Gerencia General, el Informe N.° 000104-2021-GPP/ONPE y el Memorando N.° 001657-2021-GPP/ONPE, ambos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N.° 000240-2021-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Legislativo N.° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 062-2017-CEPLAN/PCD, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 053-2018-CEPLAN/PCD y por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 00016-2019-CEPLAN/PCD, el CEPLAN aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" con el objetivo de establecer las pautas para la elaboración, aprobación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Asimismo, con Resolución Jefatural N.° 000162-2020-ONPE, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI), 2020-2025 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE;

El numeral 6.2 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que las entidades deben elaborar y aprobar el POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI. Asimismo, con ONPE, fue prorrogado el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo el 14 de mayo de 2021 como plazo para el registro y aprobación del POI Multianual 2022-2024 por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

En ese contexto, en el proceso de elaboración del POI multianual institucional, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la ONPE, mediante el Informe N.° 000104-2021-GPP/ONPE complementado con el Memorando N.° 001657-2021-GPP/ONPE, referenciando el Informe N.° 000525-2021-SGPL-GPP/ONPE de la Sub Gerencia de Planeamiento, señaló que, previamente a la elaboración del POI Multianual de la ONPE, la entidad aprobó los "Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual para el período 2022-2024", considerando la articulación de los Sistemas Administrativos Transversales dispuesto en el numeral 4.5 de la Guía de Planeamiento, cuyos lineamientos fueron expuestos a la Alta Dirección y luego aprobados por la Gerencia General a través del Proveído N.° 001816-2021-GG/ONPE. Asimismo, precisa que, para la elaboración del citado Plan, se realizaron reuniones de trabajo con representantes del Equipo Técnico de la ONPE y con las



Gerencias de la entidad, respetando la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional en mención;

En ese orden de ideas, la Gerencia General mediante el Informe de vistos, recomienda a la Jefatura Nacional la aprobación del POI Multianual para el periodo 2022-2024 de la ONPE, de acuerdo con lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en consecuencia, resulta necesario la aprobación del referido instrumento de gestión;

De conformidad con lo dispuesto en las normas antes citadas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 13 de la Ley N.º 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en los literales s) y t) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE aprobado mediante Resolución Jefatural N.º 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;

Con el visado de la Gerencia General y de las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el “*Plan Operativo Institucional Multianual para el periodo 2022-2024 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales*”, Versión 00, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que el “*Plan Operativo Institucional Multianual para el periodo 2022-2024 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales*”, Versión 00 es de obligatorio cumplimiento y responsabilidad de todos los órganos de la entidad, quienes deben formular la evaluación correspondiente, en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo Tercero. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuar el registro del POI Multianual 2022-2024 Versión 00, en el aplicativo CEPLAN v.01, así como su correspondiente seguimiento y evaluación de cumplimiento.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (www.onpe.gob.pe), el mismo día.

Publíquese, regístrese y comuníquese.

PIERO ALESSSANDRO CORVETTO SALINAS

Jefe

Oficina Nacional de Procesos Electorales

PCS/iab/mbb/erv



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024



Firmado digitalmente por SALAS
PALACIOS Maria Rocio FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 17:43:25 -05:00

Lima, abril 2021



Firmado digitalmente por ZAPATA
CASTILLO Noemi Julia FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 14:50:09 -05:00

Versión 00



Firmado digitalmente por NEYRA
GUTIERREZ Gladys Nancy FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 14:10:47 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **EASNFTS**



ÍNDICE

ABREVIATURAS	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. MARCO LEGAL	5
III. ROL ESTRATÉGICO	5
3.1 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL	6
3.3 VALORES INSTITUCIONALES	6
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE	8
V. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA-OPERATIVA- PRESUPUESTARIA	10
5.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 2022-2024.....	10
5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	16
5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	16
5.4 PROGRAMA PRESUPUESTAL	20
5.4.1 Producto n.º1: Proceso Electoral Oportuno y Eficiente	20
5.4.2 Producto n.º 2: Población Capacitada e Informada sobre Derechos Políticos y Participación Ciudadana.....	21
5.4.3 Producto n.º 3: Organizaciones Políticas con apoyo en Procesos Electorales Democráticos	21
5.4.4 Producto n.º 4: Organizaciones de la Sociedad Civil con apoyo en Procesos Electorales Democráticos.....	22
VI. FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS Y METAS FÍSICAS	22
VII. INDICADORES	22
7.1 METAS E INDICADORES PERIODO 2022-2024.....	22
7.1.1 Producción Física	22
7.1.2 Indicadores de Desempeño	24
7.1.3 Indicadores Estratégicos	25
VIII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	28
IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	30
X. ANEXOS.....	30



ABREVIATURAS

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
Centra de Planeamiento Estratégico (Ceplan)
Gerencia de Administración (GAD)
Gerencia de Asesoría Jurídica (GAD)
Gerencia de Gestión de la Calidad (GGC)
Gerencia Corporativa de Potencial Humano (GCPH)
Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC)
Gerencia de Gestión Electoral (GGE)
Gerencia General (GG)
Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)
Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)
Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (Goecor)
Jefatura Nacional (JN)
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
Oficinas Regionales de Coordinación (ORC)
Órgano de Control Institucional (OCI)
Plan Operativo Institucional (POI)
Procuraduría Pública (PP)
Plan Estratégico Institucional (PEI)
Secretaría General (SG)
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)



I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) creada con la Ley n.º 26487 (21JUN1995) es un organismo constitucionalmente autónomo cuya función esencial es velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular manifestada a través de los procesos electorales; cuenta con personería jurídica de derecho público en materia técnica, administrativa, económica y financiera y es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular.

Su accionar contribuye al planeamiento estratégico de desarrollo nacional al 2030 que busca el desarrollo integral del país que asegure una gestión pública al servicio del ciudadano, en cada lugar del territorio nacional, para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y, sobre todo, el bienestar integral de las personas.

En el plan estratégico de la ONPE se plasma en los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción para el cierre de las brechas identificadas en el corto, mediano y largo plazo, utilizando de manera integrada los sistemas administrativos. En el POI se programan las actividades necesarias que conducen a los resultados e impactos esperados.

Por lo tanto, previo al presente documento se aprobaron los Lineamientos Generales para la elaboración del POI Multianual 2022-2024, con orientaciones para la programación de las actividades operativas y tareas en el marco del Programa Presupuestal 0125: Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía, que en conjunto contribuyen a un resultado específico en beneficio de la población y a los objetivos estratégicos y misión de la ONPE.

El Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2022-2024, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera) en relación con los logros esperados previstos en el plan estratégico vigente. Es así que es un instrumento de gestión que guía y orienta a las unidades orgánicas de la ONPE para alcanzar sus objetivos y metas; además permite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el monitoreo, control y evaluación del accionar de cada órgano responsable, para medir el avance del cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025.

En tal sentido, el POI Multianual para el periodo 2022-2024 se ha elaborado considerando la articulación de los sistemas administrativos transversales de Planeamiento Estratégico, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Presupuesto Público y Abastecimiento para lograr la optimización de los procesos operativos y así obtener resultados a favor de la población mediante la definición de objetivos institucionales que se traduzcan en un POI financiado y un presupuesto ejecutado que permita la entrega de bienes o servicios con características y en las condiciones adecuadas a los usuarios, de conformidad a la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 016-2019-CEPLAN/PCD).

El presente documento contiene diez (10) secciones: la Sección I presenta la introducción; la Sección II contiene la base legal; la Sección III detalla el marco estratégico institucional sobre la declaratoria de política institucional, misión, valores y política de calidad de la institución; la Sección IV se grafica la estructura orgánica vigente; la Sección V describe la alineación de los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicos institucionales de la ONPE; Sección VI la formulación de actividades operativas, tareas y metas físicas que se anexan en el reporte del POI Multianual - el Anexo B-4 del aplicativo Ceplan; la Sección VII describe los indicadores y metas para los años 2022-2024; la Sección VIII detalla el Presupuesto Institucional- Demanda; la Sección IX Monitoreo y Evaluación y la Sección X son los Anexos (Anexo B-4).



II. MARCO LEGAL

A continuación, se cita la normativa relacionada directamente con la programación multianual. La relación de normas que enmarcan el accionar de la ONPE, así como las directivas y los procedimientos y electorales se encuentran en el anexo 1.

- Decreto Supremo 242-2018-EF que aprueba el texto único ordenado del decreto legislativo 1252 que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
- Decreto supremo 284-2018-EF que aprueba el reglamento del DL 1252
- Resolución Directoral 005-2021-EF/50.01 que aprueba la Directiva 001-2021-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, anexos y guía
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo 016-2019-CEPLAN/PCD que aprueba la modificación a la “Guía para el planeamiento institucional”.
- Resolución directoral 001-2019-EF/63.01 que aprueba la directiva 001-2019-EF/50.01 “Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones”
- Resolución directoral 003-2021-EF/54.01 que aprueba la directiva 001-2021-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras”

III. ROL ESTRATÉGICO

3.1 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

“Garantizar procesos electorales seguros y transparentes que generen confianza en el país, a través de una gestión institucional abierta, que optimiza procesos internos con el uso intensivo de tecnologías de la información y estrategias con enfoque inclusivo e intercultural para el fortalecimiento de la democracia y de las organizaciones políticas en sus procesos de democracia interna y en su responsabilidad financiera ante el Estado”

Orientaciones de política institucional para los años 2022-2024

1. Organizar elecciones seguras, limpias y transparentes en tiempos de pandemia.
2. Generar confianza en todos los actos de la gestión institucional.
3. Fortalecer la cultura de transparencia, comunicación y rendición de cuentas.
4. Fortalecer los enfoques de inclusión y multiculturalidad destinados a facilitar el ejercicio del sufragio.
5. Consolidarse como aliado de las organizaciones políticas para fortalecer su democracia interna y la transparencia de sus finanzas.
6. Optimizar el uso de tecnologías y procedimientos innovadores orientados a la satisfacción de necesidades de los ciudadanos y organizaciones políticas y a la generación de ahorros de recursos.
7. Fortalecer alianzas estratégicas y operativas con sectores públicos, nacionales, internacionales y múltiples colectivos de la sociedad civil con miras a lograr objetivos comunes.
8. Generar espacios internos y más amplios de participación en la toma de decisiones institucionales.
9. Optimizar la gestión por procesos orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y organizaciones políticas.
10. Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos asignados para generar el mayor valor público.



3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

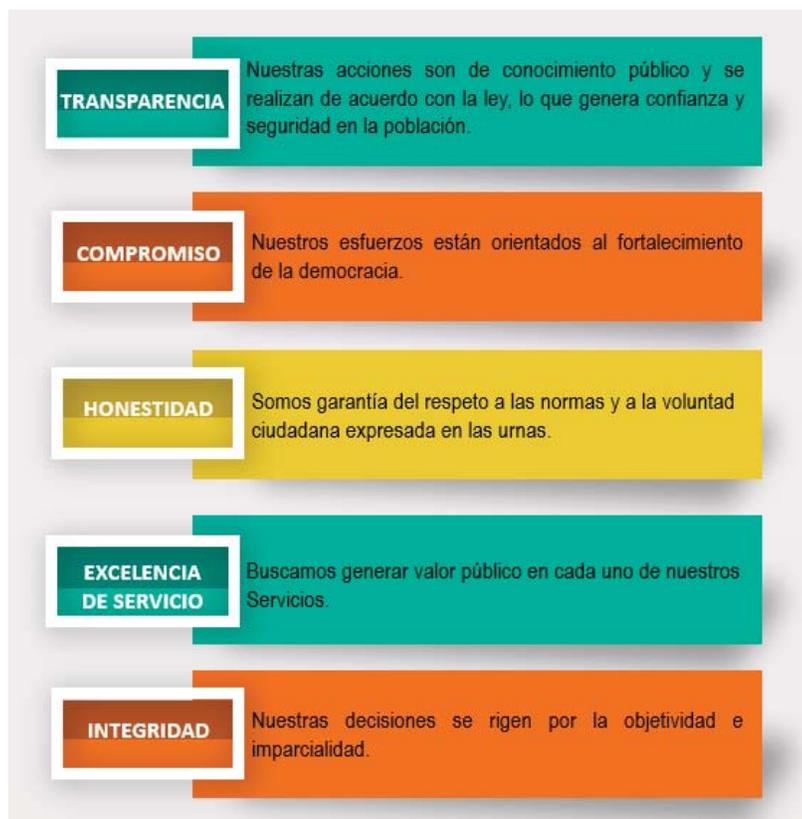
“Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo”

Fuente: PEI 2020-2025, aprobado con Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

Gráfico n.º 1

Valores institucionales de la ONPE



Fuente: PEI 2020-2025, aprobado con Resolución Jefatural N° 162-2020-JN/ONPE



3.4 POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar servicios electorales eficientes y eficaces que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad, atendiendo y contribuyendo al fortalecimiento y expectativas que demanden nuestros grupos de interés, contando para ello con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la gestión e innovación a través del uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas que aseguren la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Fuente: RJ n.º 000254-2019-JN/ONPE (29NOV2019)

Gráfico n.º 2

Objetivos de Calidad

<p>1. Mejorar el nivel de satisfacción de nuestros grupos de interés.</p> 	<p>2. Mejorar el desempeño de los procesos internos como soporte para la mejora continua.</p> 
<p>3. Fortalecer las competencias y compromiso de nuestros colaboradores.</p> 	<p>4. Optimizar los procesos internos con uso de tecnología.</p> 

Fuente: RJ n.º 000254-2019-JN/ONPE (29NOV2019)



IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales tiene la siguiente estructura orgánica:

1 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 1.1 Jefatura Nacional
- 1.2 Gerencia General
- 1.3 Secretaría General
- 1.4 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 1.5 Órgano de Control Institucional

3 ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 1.6 Procuraduría Pública

4 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 1.7 Gerencia de Asesoría Jurídica
- 1.8 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- 1.9 Gerencia de Gestión de la Calidad

5 ÓRGANOS DE APOYO

- 1.10 Gerencia Corporativa de Potencial Humano
- 1.11 Gerencia de Administración
- 1.12 Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

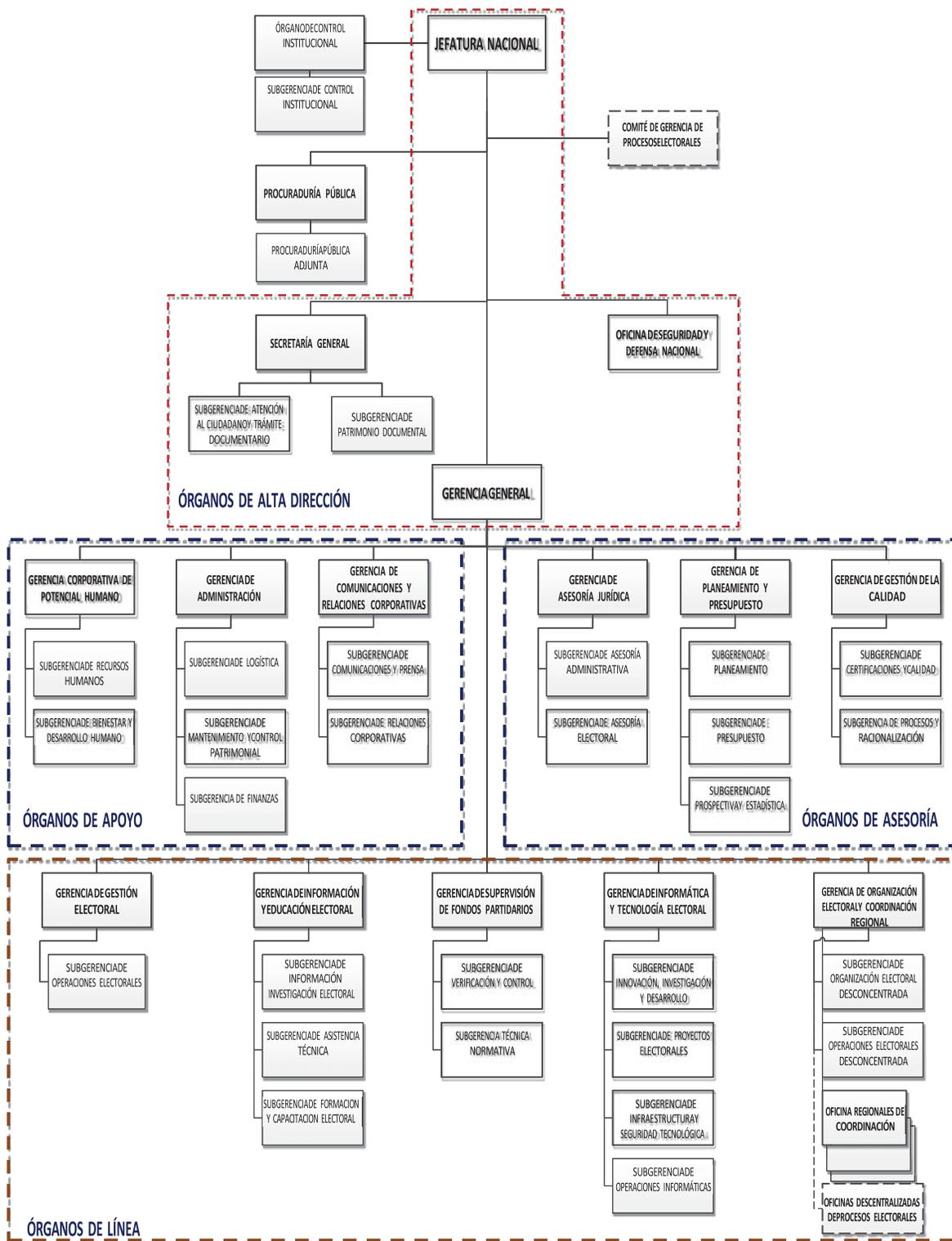
6 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 1.13 Gerencia de Gestión Electoral
- 1.14 Gerencia de Información y Educación Electoral
- 1.15 Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
- 1.16 Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- 1.17 Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional



Gráfico n.º 3

Organigrama Estructural de la Oficina Nacional de Procesos Electorales



V. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA-OPERATIVA- PRESUPUESTARIA
5.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 2022-2024

CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Conducción, orientación de la gestión institucional y aprobación de documentos institucionales	JN
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Diseño de políticas de gestión, seguimiento y supervisión de la gestión operativa y administrativa	GG
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión del patrimonio documental, atención al ciudadano trámite documentario	SG
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Coordinación y supervisión en materia de Seguridad Institucional ONPE.	OSDN
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Servicio de control (posterior, simultáneo y relacionado) - acciones comunes	OCI
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión Jurídica de la ONPE	PP
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Asesoramiento Jurídico Legal	GAJ
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Elaboración, Modificación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales	GPP
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Formulación, Gestión, Conciliación y Evaluación Presupuestaria	GPP
						AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional y Seguimiento de Proyectos según norma Invierte.PE	GPP
AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión de Datos Estadísticos y Cartografía Nacional y Urbana	GPP						



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Estrategias para la implementación de mesas de sufragio inclusivas	GPP
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa: Implementación, Mantenimiento, y mejora continua de los sistemas de gestión	GGC
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión por Procesos, Racionalización y Modernización del Estado	GGC
					AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Actividad Operativa: Administración de Personal	GCPH
					AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Actividad Operativa: Desarrollo y Bienestar de Factor Humano	GCPH
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión Presupuestal y Financiera	GAD
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión Logística	GAD
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión Mantenimiento y Control Patrimonial	GAD
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión de las Relaciones Corporativas, Publicaciones en la Web, Portal de Transparencia y Atención de Consultas al Ciudadano	GCRC
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión de la Comunicación Institucional Externa y Administración de la Biblioteca Institucional	GCRC
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión Administrativa y Operativa para todos los procesos de la Gerencia de Gestión Electoral	GGE
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión del Archivo Electoral	GGE
					AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Actividad Operativa: Elaboración y Presentación de Documentos de Investigación en temas electorales	GIEE



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
					AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Actividad Operativa: Planificación, Ejecución y Evaluación de Capacitaciones para el Fortalecimiento Institucional	GIEE
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa: Gestión de Planificación y Presupuesto de los Servicios Informáticos	GITE
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa : Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales	GITE
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa : Gestión de Proyectos Institucionales	GITE
					AEI 04.01 Procesos Optimizados en la ONPE	Actividad Operativa : Soporte, Mantenimiento Informático y Seguridad de Información	GITE
					AEI 04.01 Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Actividad Operativa: Gestión de la Planificación, Presupuesto y Seguimiento Descentralizado	GOECOR
					AEI 04.01 Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Actividad Operativa: Gestión Documental de la GOECOR y atención a peticiones	GOECOR
					AEI 04.01 Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Actividad Operativa: Gestión de mejoras en los procesos internos de la GOECOR.	GOECOR
					AEI 04.01 Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Actividad Operativa: Formulación de proyectos institucionales	GOECOR
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC ABANCAY
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC AREQUIPA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC AYACUCHO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC CAJAMARCA



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC CHACHAPOYAS
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC CHICLAYO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC CUSCO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC HUANCAYO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC HUÁNUCO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC HUARAZ
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC ICA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC IQUITOS
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC LIMA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC PIURA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC PUCALLPA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC PUNO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC TACNA
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC TARAPOTO
					AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	ORC TRUJILLO



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
		3000655 POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5005024	POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	OEI 02 Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	AEI.02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Actividad Operativa: Planificación, producción de materiales, ejecución, y evaluación de actividades de educación electoral	GIEE
						AEI.02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Actividad Operativa: Desarrollo de cursos virtuales de educación electoral	GIEE
		3000656 ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	5002163	ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	OEI 03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	AEI.03.01 Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	Actividad Operativa: Organizaciones políticas atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus procesos de democracia interna.	GIEE
			5005025	ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS		AEI.03.03 Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Actividad Operativa: Organizaciones Políticas con capacidades fortalecidas, Normatividad y Regulación de Finanzas Partidarias	GSFP
			5005026	ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA		AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Actividad operativa: Supervisión y fiscalización de las organizaciones políticas, candidatos y candidatas	GSFP
						AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Actividad Operativa: Fiscalizar las finanzas de las organizaciones políticas beneficiarias del financiamiento publico directo	GSFP
						AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS Proceso Electoral e IFA	JN
						AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad	Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS Proceso Electoral e IFA	SG



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD ORGÁNICA
						vigente entregadas por las organizaciones políticas		
						AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS Proceso Electoral e IFA	GAJ
						AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS Proceso Electoral e IFA	GCRC
		3000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	5002164	ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS		AEI.03.02 Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Actividad Operativa: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus procesos electorales democráticos.	GIEE
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	9002_ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	3999999 SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Actividad Operativa: Administración del personal	GCPH
ACCIONES CENTRALES	9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Actividad Operativa: Servicio de control (posterior, simultáneo y relacionado) - acciones centrales	OCI
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	9002_ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	3999999 SIN PRODUCTO	6000032	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		AEI.04.03 Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Actividad Operativa: Estudio de Pre Inversión	GOECOR



5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las actividades operativas y tareas han sido formuladas en función a los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales detallados en la Estructura Funcional Programática Alineada.



Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

Cuadro n.º 1

Objetivos estratégicos institucionales de la ONPE

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral
OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional
OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil
OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional
OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE

Fuente: PEI 2020-2025 aprobado con Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE

5.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el PEI 2020-2025 aprobado con Resolución Jefatural n.º 00162-2020-JN/ONPE se determinaron las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) se muestra a continuación:

Cuadro n.º 2

Acciones estratégicas institucionales de la ONPE

Código	Descripción
Acciones estratégicas del OEI.01:	
AEI.01.01	Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.
AEI.01.02	Capacitación diversificada a los actores electorales
AEI.01.03	Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía
AEI.01.04	Resultados electorales oportunos para la población
Acciones estratégicas del OEI.02	
AEI.02.01	Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional
Acciones estratégicas del OEI.03	
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP



Código	Descripción
AEI.03.02	Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil
AEI.03.03	Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas
AEI.03.04	Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas
Acciones estratégicas del OEI.04	
AEI.04.01	Procesos optimizados en la ONPE
AEI.04.02	Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE
AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la ONPE
Acciones estratégicas del OEI.05	
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE

Fuente: PEI 2020-2025 aprobado con Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE



Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Eje 2 LIN 2.2	1	AEI.01.04	Resultados electorales oportunos para la población	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)
				2	AEI.01.02	Capacitación diversificada a los actores electorales	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
				3	AEI.01.03	Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC)
				4	AEI.01.01	Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
2	OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Eje 2 LIN 2.2	1	AEI.03.01	Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Información y Educación Electoral/ Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GIEE/GOECOR)
				2	AEI.03.02	Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Información y Educación Electoral/ Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GIEE/GOECOR)
				3	AEI.03.04	Supervisión eficaz de la actividad económica financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)
				4	AEI.03.03	Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)
3	OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Eje 2 LIN 2.2	1	AEI.02.01	Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
4	OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional	Eje 2 LIN 2.2	1	AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración (GAD)



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				2	AEI.04.02	Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia Corporativa de Potencial Humano (GCPH)
				3	AEI.04.01	Procesos optimizados en la ONPE	Eje 2 LIN 2.2	Gerencia de Gestión de la Calidad (GGC)
5	OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE	Eje 2 LIN 2.2	1	AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Eje 2 LIN 2.2	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Fuente: PEI 2020-2025, aprobado con Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE

Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno (Artículos 3 y 4 del Decreto Supremo n.º 056-2018-PCM) a los cuales se articula ONPE, son los siguientes:

Eje 2: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad

LIN 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural



5.4 PROGRAMA PRESUPUESTAL

La ONPE continuará con la aplicación de la gestión con enfoque por resultados a través del Programa Presupuestal 0125 denominado “Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía”, según productos y actividades que se detallan a continuación:

5.4.1 Producto n.º1: Proceso Electoral Oportuno y Eficiente

Es el producto principal que proporciona la ONPE realizado en el día de la jornada electoral (instalación de mesas, proceso de votación y escrutinio) para finalmente realizar el procesamiento de las actas electorales y presentar los resultados de las autoridades legítimamente elegidas.

5.4.1.1 Actividades

Actividad 1.1: Procesos electorales y consultas planificados

Consiste en la planificación y organización de tareas para la ejecución de procesos electorales. La actividad permite que los electores manifiesten su libre elección el día de la jornada electoral y se realiza en locales de votación asignados y en las circunscripciones previamente establecidas.

Actividad 1.2: Personas capacitadas en el proceso electoral

Consiste en que la ONPE capacite a los diferentes actores electorales en los roles que les corresponde, de manera oportuna y eficiente, para ello diseña y ejecuta programas de capacitación y aplica diferentes metodologías de acuerdo a la cantidad de electores hábiles de cada proceso electoral.

Actividad 1.3: Población informada sobre el proceso electoral

Consiste en difundir las diferentes actividades que realiza la ONPE durante el desarrollo de los procesos electorales teniendo en cuenta la dimensión geográfica y cantidad de electores. Asimismo, contempla la información de la franja electoral, la cual consiste en la cantidad de espacio otorgado a las organizaciones políticas. La información es entregada a la ciudadanía por medio de notas de prensa, anuncios radiales y publicitarios de televisión, prensa escrita, redes sociales y correo electrónico.

Actividad 1.4: Resultados electorales procesados, computados y gestionados

Consiste en la automatización y procesamiento de resultados electorales a través de medios informáticos y de su difusión. Los resultados son entregados de manera oportuna y transparente a la ciudadanía a través de medios de comunicación como: radio, televisión, redes sociales, web institucional entre otros.



5.4.2 Producto n.º 2: Población Capacitada e Informada sobre Derechos Políticos y Participación Ciudadana

Consiste en proporcionar el servicio de educación electoral en los diferentes programas educativos implementados por la ONPE, para ello se ejecutan sesiones de sensibilización, de fortalecimiento y de formación de mediadores, semipresencial y presencial, aplicando metodología activa y evaluando los aprendizajes, abarcando temas sobre cultura electoral y sistema electoral.

5.4.2.1 Actividad

Actividad 2.1: Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral

Consiste en fortalecer las capacidades de la ciudadanía en temas de educación electoral atendiendo a docentes, niños y adolescentes, afiliados de los partidos políticos, alumnos de las universidades y alumnos de las escuelas de las FFAA y PNP, entre otros de manera personalizada, en talleres, modalidad virtual, etc. El producto es entregado en la sede central de la ONPE y en los locales de las ORC de acuerdo a los programas de educación electoral.

5.4.3 Producto n.º 3: Organizaciones Políticas con apoyo en Procesos Electorales Democráticos

Consiste en dar el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargos de elección popular.

5.4.3.1 Actividades

Actividad 3.1: Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas

Consiste en capacitar a los representantes de las organizaciones políticas sobre el manejo de las finanzas partidarias y los lineamientos para la adecuada presentación de la información financiera ante la ONPE.

Actividad 3.2: Organizaciones políticas con fiscalización financiera

Consiste en verificar y controlar externamente la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas. La verificación y control es realizada por los especialistas de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, sobre la información financiera partidaria presentada y el desarrollo de sus actividades económico-financiera en las respectivas sedes de las organizaciones políticas.

Actividad 3.3: Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia

Consiste en dar el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas que lo requieran. El servicio es ejecutado por los asesores de la GIEE de manera personalizada, desde la solicitud de asistencia técnica hasta la elaboración del informe final.

El producto es entregado en la sede central de la ONPE, sede de las organizaciones políticas y en las ORC.



5.4.4 Producto n.º 4: Organizaciones de la Sociedad Civil con apoyo en Procesos Electorales Democráticos

Consiste en proporcionar el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes.

5.4.4.1 Actividades

Actividad 4.1: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas que desarrollan procesos electorales democráticos

Consiste en dar el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, y a las organizaciones de la sociedad civil que lo requieran. La entrega es realizada por los asesores de la GIEE y de manera personalizada en reuniones de coordinación.

VI. FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS Y METAS FÍSICAS

En el apartado de anexos se presenta la programación de actividades operativas de las gerencias de la ONPE para el periodo 2022-2024 con sus respectivas metas físicas y financieras según el formato: Anexo: B-4 Plan Operativo Institucional Multianual con Programación Física y de Costeo, del reporte obtenido del Aplicativo Ceplan Versión 01.

VII. INDICADORES

7.1 METAS E INDICADORES PERIODO 2022-2024

7.1.1 Producción Física

Son las medidas sobre cantidades de productos, proyectos y actividades proyectados para ejecutarse en un determinado periodo.

Producto / Actividad	Unidad de Medida	Meta de producción física 2022	Meta de producción física 2023	Meta de producción física 2024	Gerencia
PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	ACTA	91,341 ERM 2022	599 EMC 2023	(a)	GITE
PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	(a)	GOECOR
PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	PERSONA CAPACITADA	7,984 936	97,564	(a)	GIEE
POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	PERSONA INFORMADA	10,865,321	80,944	(a)	GCRC
RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	ACTA	91,341	599	(a)	GOECOR
POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	PERSONA	8,914	5,678	6,106	GIEE



Producto / Actividad		Unidad de Medida	Meta de producción física 2022	Meta de producción física 2023	Meta de producción física 2024	Gerencia
	POBLACION PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	PERSONA CAPACITADA	8,914	5,678	6,106	GIEE
ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS		ORGANIZACIÓN	42	26	24	GIEE
	ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	ORGANIZACIÓN	42	26	24	GIEE
	ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL MANEJO DE FINANZAS PARTIDARIAS.	ORGANIZACIÓN	170	172	174	GSFP
	ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA	ORGANIZACIÓN	170	172	174	GSFP
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS		ORGANIZACIÓN	680	746	788	GIEE
	ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	ORGANIZACIÓN	680	746	788	GIEE
ACCIONES COMUNES		ACCIÓN	192	192	192	Todas las gerencias
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	JN
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GG
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	SG
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	OSDN
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	OCI
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	PP
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GPP
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GGC
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GCPH
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GIEE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GITE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GGE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GAD
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GOECOR-ORC
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GAJ
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	12	GCRC

(a) En el 2024 no hay proceso electoral de calendario fijo se proyectará cuando se convoque o proceso electoral



7.1.2 Indicadores de Desempeño

Es el instrumento que proporciona información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros en la entrega de los productos a favor de la población en el marco de los objetivos estratégicos y Misión de la institución.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Ámbito	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	Gerencia
Resultado Específico	Porcentaje de la población que participa del proceso electoral	Nacional	75.66% (ERM)	70.89% (EMC)	(a)	GITE
Producto						
1. PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	Porcentaje de actas procesadas el día de la jornada electoral	Nacional	39.6% (Lima) (ERM)	96.7% (EMC)	(a)	GITE
	Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral.		68.51% (ERM)	87.98% (EMC)	(a)	GOECOR
	Porcentaje de actas sin observación		89.44% (ERM)	97.71% (EMC)	(a)	GITE
2. POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Porcentaje de personas que participan en las actividades de Información y Educación Electoral	Nacional	96.8%	92.2%	93.5%	GIEE
3. ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	Porcentaje de partidos políticos inscritos en el ROP que reciben asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	Nacional	21%	27%	29%	GIEE
	Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), supervisadas Económica-Financieramente.		94%	95%	96%	GSFP
	Porcentaje de Organizaciones Políticas capacitadas en temas de finanzas partidarias		94%	95%	96%	GSFP
4. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que recibieron el servicio integral de asistencia técnica.	Nacional	72%	79%	83%	GIEE

(a) En el 2024 no hay proceso electoral de calendario fijo se proyectará cuando se convoque o proceso electoral



7.1.3 Indicadores Estratégicos

Para el control de las actividades y de los objetivos estratégicos se presentan en detalle los siguientes indicadores:

OEI / AEI		Nombre del indicador ¹	Método de cálculo	Logros esperados en el período del plan			Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Porcentaje de electores satisfechos con la organización del Proceso Electoral	Número de electores que asistieron a votar y se encuentran satisfechos con la organización del Proceso Electoral/ Número total de electores que asistieron a votar y fueron encuestados * 100	60.55%	62.97%	(a)	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
Acciones estratégicas del OEI.01:							
AEI.01.01	Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	Porcentaje de credenciales entregadas por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa hasta el día anterior a la elección	Número de credenciales entregadas a miembros de mesa hasta el día anterior a la elección/Número total de credenciales por entregar a los miembros de mesa(titulares y suplentes) * 100	73.10%	74.50%	(a)	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.01.02	Capacitación diversificada a los actores electorales	Porcentaje de miembros de mesas capacitados	Número de miembros de mesa capacitados/Número total de miembros de mesa *100	57.60%	60.57%	(a)	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
		Porcentaje de electores capacitados para sufragar	Número de electores capacitados para sufragar/Número total de electores *100	33.57%	39.74%	(a)	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
AEI.01.03	Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos informados sobre el proceso electoral	Número de ciudadanos informados sobre el proceso electoral/Número total de ciudadanos encuestados *100	43.90%	51.00%	(a)	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC)
AEI.01.04	Resultados electorales oportunos para la población	Porcentaje de actas procesadas el día de la jornada electoral. (Lima Metropolitana)	Número de actas procesadas el día de la jornada electoral- Lima Metropolitana/Número total de actas- Lima Metropolitana	47.00%	(b)	(a)	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)
		Porcentaje de actas procesadas el día de la jornada electoral. (Regiones)	Número de actas procesadas el día de la jornada electoral- Regiones/Número total de actas- Regiones *100	28.00%	93.00% (c)	(a)	
OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de estudiantes de educación superior que superaron los requisitos de fortalecimiento o formación	Número de estudiantes de educación superior que superan los requisitos de fortalecimiento y/o formación/ Número de estudiantes de educación superior fortalecidos y/o formados *100	61.58%	63.79%	65.47%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
Acciones estratégicas del OEI.02							

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



OEI / AEI		Nombre del indicador ¹	Método de cálculo	Logros esperados en el período del plan			Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.02.01	Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de satisfacción de los participantes con el servicio de educación electoral	Número total de participantes encuestados satisfechos/Número total de participantes encuestados en la última sesión del taller*100	90.00%	90.00%	91.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
		Porcentaje de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizadas por la ONPE	Número de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizadas por la ONPE/ Número de personas que participan en actividades de educación electoral realizadas por la ONPE*100	49.00%	49.50%	50.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de organizaciones políticas que incurrieron en incumplimientos en la presentación de la información financiera anual (IFA).	Número de organizaciones políticas que incurrieron en incumplimientos en la presentación de la IFA/ Número de organizaciones políticas inscritas en el ROP y obligadas a presentar IFA*100	58.40%	55.10%	52.00%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
		Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que solicitan la asistencia técnica en sus procesos electorarios internos	Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que solicitan la asistencia técnica en sus procesos electorarios internos	2203	2224	2245	Gerencia de Información y Educación Electoral/ Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GIEE/GOECOR)
Acciones estratégicas del OEI.03							
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	Porcentaje de órganos electorales de las organizaciones políticas que reciben la asistencia técnica especializada de la ONPE.	Número de órganos electorales de las organizaciones políticas que reciben la asistencia técnica especializada de la ONPE/ Número de órganos electorales de las organizaciones política que solicitan la asistencia técnica de la ONPE* 100	45.10%	45.61%	46.13%	Gerencia de Información y Educación Electoral/ Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GIEE/GOECOR)
AEI.03.02	Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Tasa de comités electorales de los municipios escolares que reciben el servicio de asistencia técnica eficaz	Número de comités electorales de los municipios escolares que reciben asistencia técnica/ Promedio histórico de comités electorales de los municipios escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular a nivel nacional * 100	1.80%	2.10%	2.60%	Gerencia de Información y Educación Electoral/ Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GIEE/GOECOR)



OEI / AEI		Nombre del indicador ¹	Método de cálculo	Logros esperados en el período del plan			Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.03.03	Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas capacitadas que presentan en el plazo y formatos aprobados su información financiera anual.	Número de organizaciones políticas capacitadas que presentaron IFA en el plazo y formatos aprobados por la GSFP/Número de organizaciones políticas inscritas en el ROP y obligadas a presentar IFA *100	72.40%	73.80%	74.90%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
AEI.03.04	Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Porcentaje de reincidencia de incumplimientos de las organizaciones políticas en la presentación de la IFA (t) respecto a la IFA (t-1)	Número de reincidencias de incumplimientos de las organizaciones políticas en la presentación de la IFA (t) respecto a la IFA (t-1)/ Número de total de incumplimientos de las organizaciones políticas en la presentación de la IFA (t-1)*100	60.90%	58.70%	57.80%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional	Índice de la modernización de la gestión institucional	70% (Indicador de la AEI 04.03)+ 20% (Indicador de la AEI 04.02) +10% (Indicador de la AEI 04.01)	80.82%	81.98%	83.66%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)
Acciones estratégicas del OEI.04							
AEI.04.01	Procesos optimizados en la ONPE	Porcentaje de procesos optimizados	Número de procesos optimizados/Número de procesos revisados *100	10.00%	10.00%	15.00%	Gerencia de Gestión de la Calidad (GGC)
AEI.04.02	Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Porcentaje del personal capacitado de la entidad	Personal CAP- CAS que recibe cursos de capacitación/ Cantidad total de personal CAP - CAS que labora en la ONPE * 100	77.10%	79.40%	81.80%	Gerencia Corporativa de Potencial Humano (GCPH)
AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la ONPE	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional.	Ejecución presupuestaria (devengado)/ Presupuesto Institucional Modificado por toda fuente de financiamiento, PIM	92.00%	93.00%	94.00%	Gerencia de Administración (GAD)
OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE	Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión de Riesgo de Desastres	Personal de la ONPE capacitado en Gestión de Riesgo de Desastres/ Cantidad total de personal que labora en la ONPE * 100	14.00%	16.00%	18.00%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
Acciones estratégicas del OEI.05							
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Número de supervisiones para verificar las condiciones de seguridad y de exposición al riesgo de las Sedes Institucionales a nivel nacional	Número de supervisiones para verificar las condiciones de seguridad y de exposición al riesgo de las Sedes Institucionales a nivel nacional	40	47	54	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)



VIII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La demanda presupuestaria para los años 2022-2024 asciende a la suma total de S/1,894,559,001.13 por funcionamiento y por proceso electoral, según lo siguiente:

UNIDADES ORGANICAS	POI MULTIANUAL						
	2022				2023		2024
	FUNC	EP	ERM	SER	FUNC	EMC	FUNC
GAD	13,649,333.13	9,530,603.08	8,648,085.08	3,445,058.16	14,613,087.37	2,292,194.77	13,887,862.13
GAJ	2,051,253.64	146,360.00	584,360.00	251,400.00	2,051,253.64	438,360.00	2,051,253.64
GCPH	5,906,792.88	13,359,983.60	7,789,062.87	1,124,600.00	5,665,020.02	3,880,673.09	6,320,130.91
GCRC	2,220,900.44	17,168,986.92	17,810,184.00	6,604,311.00	2,220,900.44	3,516,690.00	2,220,900.44
GG	774,624.75	46,084.36	46,084.36	22,750.00	774,624.75	46,084.36	774,624.75
GGC	1,014,341.80	36,950.00	137,750.00	37,500.00	1,014,341.80	117,500.00	1,014,341.80
GGE	2,612,393.19	20,882,314.78	25,695,560.35	11,843,947.52	2,612,393.19	1,686,603.00	2,612,393.19
GIEE	3,451,024.87	1,783,388.03	9,701,496.12	3,186,884.50	3,451,024.87	658,380.00	3,451,024.87
GITE	15,119,672.77	104,146,138.04	109,131,307.26	34,957,506.00	15,119,672.77	14,188,585.35	18,459,858.00
GOECOR	179,809,726.43	68,735,448.18	68,735,448.18	48,114,813.72	114,119,878.43	0.00	31,427,815.43
GOECOR/ODPE		220,023,163.69	220,023,163.69	154,016,214.58		2,000,000.00	
GPP	2,169,252.10	822,480.00	473,500.00	51,500.00	2,189,252.10	257,500.01	2,221,052.11
GSFP	20,805,412.90	0.00	73,900,166.30	8,151,000.00	20,805,412.90	3,288,897.53	20,358,909.10
JN	1,731,558.03	10,100.00	375,153.74	78,950.00	1,731,458.03	212,418.27	1,731,558.03
OCI	1,156,207.40	78,000.00	311,285.78	55,900.00	1,156,207.40	107,900.00	1,156,207.40
OSDN	3,102,111.14	2,972.87	553,559.24	124,770.89	3,102,111.14	248,840.68	3,102,111.14
PP	1,169,776.12	107,200.00	159,084.42	41,600.00	1,169,776.12	107,900.00	1,239,793.31
SG	3,834,744.71	1,105,240.33	1,310,872.78	543,000.00	3,834,744.71	1,412,362.73	3,834,744.71
ORC CHACHAPOYAS	213,110.09				213,110.09		213,110.09
ORC HUARAZ	226,125.92				226,125.92		226,125.92

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



UNIDADES ORGANICAS	POI MULTIANUAL						
	2022				2023		2024
	FUNC	EP	ERM	SER	FUNC	EMC	FUNC
ORC ABANCAY	223,241.26				223,241.26		223,241.26
ORC AREQUIPA	166,825.38				166,825.38		166,825.38
ORC AYACUCHO	220,659.04				220,659.04		220,659.04
ORC CAJAMARCA	193,813.16				193,813.16		193,813.16
ORC CUSCO	209,353.06				209,353.06		209,353.06
ORC HUÁNUCO	219,263.24				219,263.24		219,263.24
ORC ICA	191,975.36				191,975.36		191,975.36
ORC HUANCAYO	234,477.45				234,477.45		234,477.45
ORC TRUJILLO	210,260.33				210,260.33		210,260.33
ORC CHICLAYO	234,896.19				234,896.19		234,896.19
ORC LIMA	225,683.91				225,683.91		225,683.91
ORC IQUITOS	233,430.60				233,430.60		233,430.60
ORC PIURA	211,795.71				211,795.71		211,795.71
ORC PUNO	192,184.73				192,184.73		192,184.73
ORC TARAPOTO	204,836.25				204,836.25		204,836.25
ORC TACNA	194,697.17				194,697.17		194,697.17
ORC PUCALLPA	193,371.16				193,371.16		193,371.16
Sub Total	264,579,126.29	457,985,413.88	545,386,124.17	272,651,706.37	199,631,159.67	34,460,889.79	119,864,580.96
Total	1,540,602,370.71				234,092,049.46		119,864,580.96



IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto dispondrá en cada uno de los planes operativos para el periodo 2022-2024 los plazos y formatos respectivos para el monitoreo y evaluación.

X. ANEXOS

Anexo 1: Base legal

- Constitución Política del Perú

Leyes

- Ley n.º 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- Ley n.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones y sus Modificaciones.
Ley n.º 27408, Ley que Establece la Atención Preferente a las Mujeres Embarazadas, las Niñas, Niños, los Adultos Mayores, en Lugares de Atención al Público.
- Ley n.º 27683, Ley de Elecciones Regionales.
- Ley n.º 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus Modificaciones.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo 242-2018-EF.
- Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus Modificaciones.
- Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley n.º 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados
- Ley n.º 28628, Ley que R
regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley n.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley n.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley n.º 29051, Ley que Regula la Participación y la Elección de los Representantes de las MYPE en las Diversas Entidades Públicas.
- Ley n.º 29478, Ley que Establece Facilidades para la Emisión del Voto de las Personas con Discapacidad.
- Ley n.º 29603, Ley que Autoriza a la ONPE a Emitir las Normas Reglamentarias para la Implementación Gradual y Progresiva del Voto Electrónico.
- Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley n.º 28480, Ley de Reforma de los Artículos 31 y 34 de la Constitución Política del Perú.
- Ley n.º 30689, Ley que Modifica el Título VI de la Ley 28094, Ley de las Organizaciones Políticas y las Modificaciones Dadas por la Ley n.º 30905.
- Ley n.º 30995, Ley que Modifica la Legislación Electoral sobre Inscripción, Afiliación, Comités Partidarios, Suspensión, Cancelación, Integración y Renuncia a Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30996, Ley que Modifica la Ley Orgánica de Elecciones Respecto al Sistema Electoral Nacional.
- Ley n.º 30997, Ley que Modifica el Código Penal e Incorpora el Delito de Financiamiento Prohibido de Organizaciones Políticas.



- Ley n.º 30998, Ley por la que se Modifica la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para Promover la Participación Política y la Democracia en las Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30831, Ley que Modifica la Ley 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) con la Finalidad de Incorporar un Plazo para la Presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo Conforman.
- Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Ley n.º 31046, Ley que Modifica el Título VI “Del Financiamiento de los Partidos Políticos” de la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 28480, Ley de Reforma de los Artículos 31º y 34º de la Constitución Política del Perú.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, y su Reglamento, Aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF.

Decretos Supremos

- Decreto Supremo n.º 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de la COVID-19 y modificatorias.
- Decreto Supremo n.º 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Decreto Supremo n.º 066-2011-PCM, que aprueba el “Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú - La agenda digital peruana 2.0”.
- Decreto Supremo n.º 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
- Decreto Supremo n.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo n.º 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo n.º 026-2016-PCM, que aprueba medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado.
- Decreto Supremo n.º 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo n.º 002-2020-MIMP, que aprueba el Plan estratégico multisectorial de igualdad de género de la política nacional de igualdad de género.

Resoluciones institucionales

- Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG, que aprueba normas de control interno.
- Resolución de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias 129-2014/DNB-INDECOPI, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición.
- Resolución de Contraloría 163-2015-CG, que aprueba la Directiva de los órganos de control institucional.
- Resolución Directoral n.º 016-2015-INACAL/DN, que aprueba (entre otras) la Norma Técnica Peruana: NTP 392.030-2:2015 “Microformas. Requisitos para las organizaciones que administran sistemas de producción y almacenamiento. Parte 2: Medios de Archivo Electrónico. 3º Edición”
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan estratégico de desarrollo nacional”.



- Resolución Directoral n.º 0034-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva n.º 007-2020-EF/50.01: “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.
- Resolución Directoral n.º 030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva n.º 005-2020- EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”.

Normativa para la Programación Multianual

- Decreto Supremo n.º 242-2018-EF que aprueba el texto único ordenado del Decreto Legislativo n.º 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo n.º 284-2018-EF que aprueba el reglamento del DL n.º 1252
- Resolución Directoral n.º 005-2021-EF/50.01 que aprueba la Directiva n.º 001-2021-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, anexos y guía.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo n.º 016-2019-CEPLAN/PCD que aprueba la modificación a la “Guía para el planeamiento institucional”.
- Resolución Directoral n.º 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva n.º 001-2019-EF/50.01 “Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones”
- Resolución Directoral n.º 003-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva n.º 001-2021-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras”

Normativa de la ONPE

- Resolución Jefatural n.º 0081-2014-J/ONPE, que modificó el Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado y modificado con Resoluciones Jefaturales n.º 141-2011.J/ONPE, 244-2011-J/ONPE y 088-2012-J/ONPE respectivamente.
- Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias.
- Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios aprobado por Resolución Jefatural n.º 436-2020-JN/ONPE y sus modificatorias.
- Resolución Jefatural 254-2019-JN/ONPE que aprueba la declaración documentada de la Política de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD03-GGC/GC - Versión 02 y la declaración documentada de los Objetivos de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD04-GGC/GC - Versión 02.
- Resolución Jefatural n.º 118-2020-JN/ONPE se aprobó la Declaratoria de Política y los Lineamientos de Política de la ONPE para el Plan Estratégico Institucional del período 2020-2025.
- Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Resolución Jefatural n.º 419-2020-JN/ONPE que aprueba la Directiva: “Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales”, CódigoDI01-GPP/PLAN, Versión03.
- Resolución Jefatural n.º 041-2021-JN/ONPE que aprobó el Programa Multianual de Inversiones de la ONPE, periodo 2022 – 2024.
- Resolución Jefatural n.º 062-2021-JN/ONPE que aprobó el Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas trans en la jornada electoral con código OD20-GOECOR/JEL
- Resolución Jefatural n.º 079-2021-JN/ONPE que aprobó la actualización de siete (07) documentos denominados protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19, aprobados por la Gerencia de



Organización Electoral y Coordinación Regional en el marco de la emergencia sanitaria nacional y del estado de emergencia nacional a causa del brote de la COVID-19.

- Procedimiento: “Formulación, Modificación Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales”, Código PR01-GPP/PLAN, versión00.

Anexo 2: Reporte del aplicativo del Ceplan- Anexo B4



Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)
 Año : 2022 - 2025

Periodo POI Multianual 2022 - 2025
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 32 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Pliego 032 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Unidad Ejecutora 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CENTRO DE COSTO: 01.01 - JEFATURA NACIONAL

OEI.03 - Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 - Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL				
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12			
AOI00047900293	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00		
					COSTEO S/	57,096.72	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	165,096.72		
					2023	FISICO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
					COSTEO S/	57,096.72	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	165,096.72	
					2024	FISICO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
					COSTEO S/	57,096.72	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	165,096.72	

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL				
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12			
AOI00047900131	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONDUCCIÓN, ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					COSTEO S/	114,521.62	114,417.87	102,194.82	108,669.96	153,401.95	116,423.04	198,437.18	102,179.82	102,935.76	102,173.82	152,650.29	198,455.18	198,455.18	1,566,461.31			
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					COSTEO S/	114,421.62	114,417.87	102,194.82	108,669.96	153,401.95	116,423.04	198,437.18	102,179.82	102,935.76	102,173.82	152,650.29	198,455.18	198,455.18	1,566,361.31			
					2024	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					COSTEO S/	114,521.62	114,417.87	102,194.82	108,669.96	153,401.95	116,423.04	198,437.18	102,179.82	102,935.76	102,173.82	152,650.29	198,455.18	198,455.18	1,566,461.31			
AOI00047900212	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRECCION Y GESTION DEL PROCESO ELECTORAL - EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00		
						COSTEO S/	0.00	5,050.00	5,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00	
AOI00047900214	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRECCION Y GESTION DEL PROCESO ELECTORAL - ERM 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00		
						COSTEO S/	16,600.00	33,113.68	56,140.66	41,100.00	31,000.00	42,900.00	41,100.00	41,100.00	41,100.00	31,000.00	0.00	0.00	375,153.74			
AOI00047900216	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRECCION Y GESTION DEL PROCESO ELECTORAL - SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00		
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,850.00	41,100.00	29,000.00	78,950.00		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7.00
 1.00 10,100.00 17,850.00 4,450.00 0.00 0.00 0.00 212,418.27
 34

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

	CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTION - ERM 2022					COSTEO S/	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	18,750.00	0.00	0.00	137,750.00
	ACTIVIDAD OPERATIVA: MANTENIMIENTO Y MEJORA					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
AOI00047900240	CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTION - SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	20,500.00	37,500.00
	ACTIVIDAD OPERATIVA: MANTENIMIENTO Y MEJORA					FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI00047900432	CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTION EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	COSTEO S/	0.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	20,750.00	20,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,500.00

CENTRO DE COSTO: 01.02.04 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						COSTEO S/	59,634.77	104,210.94	58,034.77	60,534.77	82,589.02	58,034.77	107,316.14	58,034.77	58,034.77	58,034.77	82,589.02	104,816.11	891,864.62	
					2023	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						COSTEO S/	59,634.77	104,210.94	58,034.77	60,534.77	82,589.02	58,034.77	107,316.14	58,034.77	58,034.77	58,034.77	82,589.02	104,816.11	891,864.62	
					2024	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						COSTEO S/	59,634.77	104,210.94	58,034.77	60,534.77	82,589.02	58,034.77	107,316.14	58,034.77	58,034.77	58,034.77	82,589.03	104,816.12	891,864.64	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMULACIÓN, GESTIÓN, CONCILIACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	54,724.30	63,714.26	53,924.30	53,924.30	66,028.46	53,924.30	78,341.80	53,924.30	53,924.30	53,924.30	66,028.46	78,341.80	730,724.88	
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	54,724.30	63,714.26	53,924.30	53,924.30	66,028.46	53,924.30	78,341.80	53,924.30	53,924.30	53,924.30	66,028.46	78,341.80	730,724.88	
					2024	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	54,724.30	63,714.26	53,924.30	53,924.30	66,028.46	53,924.30	78,341.80	53,924.30	53,924.30	53,924.30	66,028.46	78,341.80	730,724.88	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SEGÚN NORMA INVIERTE.PE	150101 - LIMA	ASISTENCIA TECNICA	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	8,302.50	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	7,902.50	15,805.00	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	15,805.00	119,493.34	
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	8,302.50	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	7,902.50	15,805.00	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	15,805.00	119,493.34	
					2024	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	8,302.50	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	7,902.50	15,805.00	7,902.50	7,902.50	7,902.50	12,131.67	15,805.00	119,493.34	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL Y	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
						COSTEO S/	13,621.67	78,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	13,221.67	21,525.54	13,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	21,525.54	249,234.62	
					2023	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
						COSTEO S/	13,621.67	78,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	13,221.67	21,525.54	13,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	21,525.54	249,234.62	
					2024	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
						COSTEO S/	13,621.67	78,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	13,221.67	21,525.54	13,221.67	13,221.67	13,221.67	17,505.09	21,525.54	249,234.62	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



EASNFTS

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00047900177	ACTIVIDAD OPERATIVA: ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MESAS DE SUFRAGIO INCLUSIVAS	150101 - LIMA	CENTRO POBLADO	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	5.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00	
						COSTEO S/	12,121.67	23,421.67	11,721.67	11,721.67	16,005.09	11,721.67	20,025.54	11,721.67	11,721.67	11,721.67	16,005.09	20,025.54	177,934.62	
					2023	FISICO	0.00	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	20.00
						COSTEO S/	12,121.67	21,221.67	11,721.67	11,721.67	16,005.09	11,721.67	20,025.54	24,421.67	11,721.67	21,221.67	16,005.09	20,025.54	197,934.62	
					2024	FISICO	0.00	0.00	5.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00	
						COSTEO S/	20,621.67	20,221.67	11,721.67	11,721.67	24,505.09	20,221.67	32,525.54	11,721.67	11,721.67	20,221.67	24,505.09	20,025.54	229,734.62	
AOI00047900241	ACTIVIDAD OPERATIVA PLANIFICACION OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
						COSTEO S/	0.00	505,500.00	105,980.00	105,500.00	105,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	822,480.00
AOI00047900246	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACION OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - ERM2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,500.00	105,500.00	105,500.00	105,500.00	105,500.00	0.00	0.00	473,500.00	
AOI00047900251	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACION OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - SER2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,500.00	0.00	51,500.00
AOI00047900492	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACION OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,500.01

CENTRO DE COSTO: 01.02.05 - GERENCIA CORPORATIVA DE POTENCIAL HUMANO

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.02 - Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00047900148	ACTIVIDAD OPERATIVA: DESARROLLO Y BIENESTAR DEL FACTOR HUMANO	150101 - LIMA	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		
						COSTEO S/	83,137.10	82,737.10	82,737.10	1,357,796.24	135,958.02	127,737.10	145,498.47	127,737.10	127,737.10	127,737.10	135,958.02	157,498.51	2,692,268.96		
						2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	83,137.10	82,737.10	82,737.10	1,357,796.24	135,958.02	127,737.10	145,498.47	127,737.10	127,737.10	127,737.10	135,958.02	157,498.51	2,692,268.96		
					2024	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		
						COSTEO S/	70,828.07	58,428.07	58,428.07	1,333,618.64	101,648.99	93,428.07	111,189.44	93,428.07	93,428.07	93,428.07	101,648.99	111,189.45	2,320,692.00		
AOI00047900149	ACTIVIDAD OPERATIVA: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL- OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO S/	30,085.50	35,285.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	46,271.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	35,732.50	388,059.00	
						2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	30,085.50	35,285.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	46,271.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	35,732.50	388,059.00	
					2024	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
						COSTEO S/	30,085.50	35,285.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	46,271.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	30,085.50	382,412.00		
AOI00047900583	ACTIVIDAD OPERATIVA GESTION DE RECURSOS HUMANOS - EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		
						COSTEO S/	273,000.00	7,744,036.60	2,961,900.00	1,207,700.00	1,167,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,647.00	13,359,983.60	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



EASNFSTS

0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
3.30	152,722.89	119,663.03	119,663.03	119,663.03	136,552.86	152,722.85	2,826,464.92	38	

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

						FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					2023	COSTEO S/	121,663.03	119,663.03	119,663.03	137,176.98	136,552.86	1,148,985.44	152,722.89	119,663.03	119,663.03	119,663.03	136,552.86	152,722.85	2,584,692.06
					2024	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					2024	COSTEO S/	1,129,666.03	119,666.03	119,666.03	135,441.37	136,555.86	1,174,773.90	152,725.89	119,666.03	119,666.03	119,906.03	136,555.86	152,737.85	3,617,026.91
AOI00047900700	ACTIVIDAD OPERATIVA GESTION DE RECURSOS HUMANOS - ERM 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00
					2022	COSTEO S/	1,800,000.00	46,944.31	15,158.97	0.00	0.00	1,238,354.59	1,159,900.00	1,159,900.00	1,199,900.00	1,159,900.00	3,840.00	5,165.00	7,789,062.87
AOI00047900701	ACTIVIDAD OPERATIVA GESTION DE RECURSOS HUMANOS - SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
					2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800.00	558,400.00	558,400.00	1,124,600.00
AOI00047900702	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DE RECURSOS HUMANOS - EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
					2023	COSTEO S/	162,300.00	162,300.00	2,572,026.09	244,600.00	244,600.00	244,600.00	244,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,647.00	3,880,673.09

CENTRO DE COSTO: 01.02.06 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL				
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12			
AOI00047900151	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00		
						COSTEO S/	299,469.79	203,613.03	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	203,613.03	279,230.26	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	279,230.26	2,769,135.74		
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	299,749.79	203,613.03	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	203,613.03	279,230.26	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	279,230.26	2,769,415.74		
					2024	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	300,484.79	203,613.03	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	203,613.03	279,230.26	203,613.03	203,613.03	203,613.03	242,957.11	279,230.26	2,770,150.74		
AOI00047900152	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN LOGÍSTICA	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00			
						COSTEO S/	121,009.57	93,997.01	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	93,997.01	165,751.62	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	165,751.62	1,374,003.04		
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	121,009.57	93,997.01	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	93,997.01	165,751.62	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	165,751.62	1,374,003.04		
					2024	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	121,009.57	93,997.01	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	93,997.01	165,751.62	93,997.01	93,997.01	93,997.01	131,755.58	165,751.62	1,374,003.04		
AOI00047900153	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN MANTENIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00			
						COSTEO S/	1,138,222.43	1,207,108.26	1,944,596.27	600,527.44	591,064.92	607,552.27	584,636.51	549,284.27	561,484.27	546,284.27	583,796.92	591,636.52	9,506,194.35			
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	1,338,272.43	1,483,872.50	1,173,452.27	909,527.44	769,796.92	586,284.27	724,636.51	679,552.27	691,752.27	676,552.27	714,064.92	721,904.52	10,469,668.59			
					2024	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	1,138,272.43	1,287,108.26	993,452.27	709,527.44	700,064.92	716,552.27	714,904.51	679,552.27	691,752.27	676,552.27	714,064.92	721,904.52	9,743,708.35			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AOI00047900154	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,530,603.08

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

					MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	ANUAL
AOI00047900259	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y EMSAMBLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL EMBAJAJE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL Y EQUIPOS ELECTORALES EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	152,300.00	10,166,464.78	1,203,150.00	7,412,050.00	1,511,650.00	436,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,882,314.78
AOI00047900693	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y EMSAMBLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL EMBAJAJE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL Y EQUIPOS ELECTORALES ERM 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	149,600.00	240,600.00	261,100.00	11,081,560.35	2,039,800.00	8,183,400.00	2,223,600.00	1,515,900.00	0.00	0.00	25,695,560.35
AOI00047900694	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y EMSAMBLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL EMBAJAJE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL Y EQUIPOS ELECTORALES SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,494,247.52	1,349,700.00	11,843,947.52
AOI00047900706	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y EMSAMBLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL EMBAJAJE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL Y EQUIPOS ELECTORALES EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	0.00	81,300.00	302,728.00	291,525.00	534,350.00	236,900.00	239,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,686,603.00

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 - Procesos optimizados en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL							
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12						
AOI00047900155	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL ARCHIVO ELECTORAL	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00					
						COSTEO S/	47,616.12	131,230.83	41,046.25	41,046.25	52,581.66	61,846.25	65,601.00	41,046.25	41,046.25	41,046.25	52,581.66	65,601.00	682,289.77						
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
						COSTEO S/	47,616.12	131,230.83	41,046.25	41,046.25	52,581.66	61,846.25	65,601.00	41,046.25	41,046.25	41,046.25	52,581.66	65,601.00	682,289.77						
					2024	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO S/	47,616.12	131,230.83	41,046.25	41,046.25	52,581.66	61,846.25	65,601.00	41,046.25	41,046.25	41,046.25	52,581.66	65,601.00	682,289.77						
					AOI00047900156	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA TODOS LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
											COSTEO S/	139,878.65	139,635.49	137,816.59	137,816.59	180,647.65	137,816.59	203,117.22	137,816.59	185,621.23	137,816.59	180,647.65	211,472.58	1,930,103.42	
2023	FISICO	0.00	0.00	1.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00		
	COSTEO S/	139,878.65	139,635.49	137,816.59						137,816.59	180,647.65	137,816.59	203,117.22	137,816.59	185,621.23	137,816.59	180,647.65	211,472.58	1,930,103.42						
2024	FISICO	0.00	0.00	1.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00		
	COSTEO S/	139,878.65	139,635.49	137,816.59						137,816.59	180,647.65	137,816.59	203,117.22	137,816.59	185,621.23	137,816.59	180,647.65	211,472.58	1,930,103.42						

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.01 - GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN ELECTORAL

OEI.01 - Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.01 : Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



ON MENSUAL						TOTAL ANUAL
07	08	09	10	11	12	

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	COSTEO S/	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12				
AOI00047900170	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOECOR Y ATENCIÓN A PETITORIOS	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	160,164.54	200,506.70	159,584.54	159,164.54	205,614.71	167,384.54	251,194.28	159,164.54	159,584.54	158,764.54	207,114.71	248,694.27	2,236,936.45			
						COSTEO S/	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	152.00
						COSTEO S/	160,164.54	200,506.70	159,584.54	159,164.54	205,614.71	167,384.54	251,194.28	159,164.54	159,584.54	158,764.54	207,114.71	248,694.27	2,236,936.45			
AOI00047900170	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOECOR Y ATENCIÓN A PETITORIOS	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00			
						COSTEO S/	13,871.25	45,583.93	12,671.25	12,671.25	20,508.50	12,671.25	25,342.50	13,727.25	12,671.25	12,671.25	20,508.50	25,342.50	228,240.68			
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	13,871.25	45,583.93	12,671.25	12,671.25	20,508.50	12,671.25	25,342.50	13,727.25	12,671.25	12,671.25	20,508.50	25,342.50	228,240.68			
					2024	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	13,871.25	45,583.93	12,671.25	12,671.25	20,508.50	12,671.25	25,342.50	13,727.25	12,671.25	12,671.25	20,508.50	25,342.50	228,240.68			
AOI00047900171	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE MEJORAS EN LOS PROCESOS INTERNOS DE LA GOECOR	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00			
						COSTEO S/	3,217.80	8,619.30	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	44,615.10			
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
						COSTEO S/	3,217.80	8,619.30	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	44,615.10		
					2024	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
						COSTEO S/	3,217.80	8,619.30	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,217.80	3,517.80	44,615.10		
AOI00047900172	ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMULACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00			
						COSTEO S/	4,117.80	41,940.40	39,117.80	4,117.80	39,117.80	4,117.80	39,417.80	4,117.80	39,117.80	39,117.80	4,117.80	4,417.80	262,836.20			
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
						COSTEO S/	4,117.80	41,940.40	39,117.80	4,117.80	39,117.80	4,117.80	39,417.80	4,117.80	39,117.80	39,117.80	4,117.80	4,417.80	262,836.20			
					2024	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
						COSTEO S/	4,117.80	41,940.40	39,117.80	4,117.80	39,117.80	4,117.80	39,417.80	4,117.80	39,117.80	39,117.80	4,117.80	4,417.80	262,836.20			
AOI00047900206	ACTIVIDAD OPERATIVA: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00			
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,037,098.00	177,037,098.00		
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,347,250.00	111,347,250.00	
					2024	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,655,187.00	28,655,187.00	

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.02 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN ABANCAY

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00047900184	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONSULTA	030101 -	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00		
						COSTEO S/	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	19,103.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	19,103.42	223,241.26	
					2023	FISICO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
						COSTEO S/	3.44	19,103.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	19,103.42	223,241.26	
					2024	FISICO	3.44	19,103.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	19,103.42	223,241.26	
						COSTEO S/	3.44	19,103.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	18,503.44	19,103.42	223,241.26	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **EASNFTS**

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.03 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN AREQUIPA

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900185	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA.	040101 - AREQUIPA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	60.00	60.00	100.00	100.00	100.00	100.00	120.00	120.00	150.00	150.00	150.00	80.00	1,290.00
						COSTEO S/	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.06	166,825.38
					2023	FISICO	60.00	60.00	100.00	100.00	100.00	120.00	120.00	150.00	150.00	150.00	80.00	1,290.00	
						COSTEO S/	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.06	166,825.38
					2024	FISICO	60.00	60.00	100.00	100.00	100.00	120.00	120.00	150.00	150.00	150.00	80.00	1,290.00	
						COSTEO S/	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	13,802.12	14,402.06	166,825.38

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.04 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN AYACUCHO

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900186	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	050101 - AYACUCHO	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	60.00	60.00	60.00	70.00	80.00	84.00	85.00	90.00	95.00	100.00	98.00	94.00	976.00
						COSTEO S/	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.29
					2023	FISICO	60.00	60.00	60.00	70.00	80.00	84.00	85.00	90.00	95.00	100.00	98.00	94.00	976.00
						COSTEO S/	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.29	220,659.04
					2024	FISICO	60.00	60.00	60.00	70.00	80.00	84.00	85.00	90.00	95.00	100.00	98.00	94.00	976.00
						COSTEO S/	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,288.25	18,888.29	220,659.04

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.05 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CAJAMARCA

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900187	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	060101 - CAJAMARCA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	35.00	35.00	35.00	20.00	20.00	305.00
						COSTEO S/	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.06	193,813.16
					2023	FISICO	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	35.00	35.00	20.00	20.00	305.00	
						COSTEO S/	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.06	193,813.16	
					2024	FISICO	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	35.00	35.00	20.00	20.00	305.00	
						COSTEO S/	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.10	16,051.10	16,051.10	16,051.10	16,651.06	193,813.16	

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.06 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CHACHAPOYAS

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	06	07	08	09	10	11	12			
AOI00047900188	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: EASNFTS																		



CENTRO DE COSTO: 01.02.10.14 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN LIMA

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional																			
AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE																			
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900196	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENCRADA	150101 - LIMA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	60.00	60.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	60.00	940.00
						COSTEO S/	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,306.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,307.02	225,683.91
					2023	FISICO	60.00	60.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	60.00	940.00
						COSTEO S/	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,306.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,307.02	225,683.91
					2024	FISICO	60.00	60.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	60.00	940.00
						COSTEO S/	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,306.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	18,706.99	19,307.02	225,683.91

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.15 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PIURA

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional																				
AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
AOI00047900197	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENCRADA	200101 - PIURA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
						COSTEO S/	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.67	211,795.71	
					2023	FISICO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
						COSTEO S/	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.67	211,795.71	
					2024	FISICO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	
						COSTEO S/	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	17,549.64	18,149.67	211,795.71	

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.16 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUCALLPA

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional																			
AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE																			
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900198	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENCRADA	250101 - CALLERIA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	50.00	55.00	65.00	65.00	70.00	70.00	70.00	70.00	80.00	90.00	80.00	70.00	835.00
						COSTEO S/	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.30	193,371.16
					2023	FISICO	50.00	55.00	65.00	65.00	70.00	70.00	70.00	70.00	80.00	90.00	80.00	70.00	835.00
						COSTEO S/	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.30	193,371.16
					2024	FISICO	50.00	55.00	65.00	65.00	70.00	70.00	70.00	70.00	80.00	90.00	80.00	70.00	835.00
						COSTEO S/	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,014.26	16,614.30	193,371.16

CENTRO DE COSTO: 01.02.10.17 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUNO

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional																			
AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE																			
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900199	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENCRADA	210101 - PUNO	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,320.00
						COSTEO S/	15,015.39	15,015.39	15,015.39	15,015.39	15,015.39	15,015.39	16,515.39	15,915.39	15,915.39	15,915.39	15,915.39	16,515.44	192,184.73
												.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,320.00	
												5.39	16,515.39	15,915.39	15,915.39	15,915.39	15,915.39	16,515.44	192,184.73

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



EASNFTS

	PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CAPACITACION CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FORMACION DEMOCRATICA ERM 2022					COSTEO S/	0.00	310,500.00	282,329.91	876,866.21	693,000.00	390,500.00	1,932,500.00	1,904,200.00	1,677,500.00	1,634,100.00	0.00	0.00	9,701,496.12	
AOI00047900696	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CAPACITACION CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FORMACION DEMOCRATICA EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
						COSTEO S/	444,688.03	1,338,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783,388.03	
AOI00047900697	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CAPACITACION CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FORMACION DEMOCRATICA SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	65,384.50	1,554,500.00	1,554,500.00	3,186,884.50	
AOI00047900698	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CAPACITACION CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FORMACION DEMOCRATICA EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
						COSTEO S/	232,000.00	420,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	658,380.00	

OEI.02 - Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional

AEI.02.01 - Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00047900158	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN DE MATERIALES, EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN ELECTORAL	150101 - LIMA	TALLER	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	81.00	20.00	0.00	0.00	1.00	165.00	44.00	1.00	0.00	312.00					
						COSTEO S/	51,012.74	50,812.74	80,344.95	75,822.74	65,612.90	55,812.74	80,932.48	49,812.74	53,362.74	54,872.74	65,612.90	80,836.48	764,848.89					
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	81.00	20.00	0.00	0.00	1.00	165.00	44.00	1.00	0.00	312.00					
						COSTEO S/	51,012.74	50,812.74	80,344.95	75,822.74	65,612.90	55,812.74	80,932.48	49,812.74	53,362.74	54,872.74	65,612.90	80,836.48	764,848.89					
					2024	FISICO	0.00	0.00	0.00	81.00	20.00	0.00	0.00	1.00	165.00	44.00	1.00	0.00	312.00					
						COSTEO S/	51,012.74	50,812.74	80,344.95	75,822.74	65,612.90	55,812.74	80,932.48	49,812.74	53,362.74	54,872.74	65,612.90	80,836.48	764,848.89					
					AOI00047900159	ACTIVIDAD OPERATIVA: DESARROLLO DE CURSOS VIRTUALES DE EDUCACIÓN ELECTORAL	150101 - LIMA	CURSO	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	9.00	6.00	7.00	0.00	41.00
											COSTEO S/	21,213.30	20,013.30	20,013.30	20,013.30	29,734.13	20,013.30	36,608.80	20,013.30	20,013.30	20,013.30	28,734.13	36,608.80	292,992.26
2023	FISICO	0.00	0.00	1.00						3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	9.00	6.00	7.00	0.00	41.00					
	COSTEO S/	21,213.30	20,013.30	20,013.30						20,013.30	29,734.13	20,013.30	36,608.80	20,013.30	20,013.30	20,013.30	28,734.13	36,608.80	292,992.26					
2024	FISICO	0.00	0.00	0.00						3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	9.00	6.00	7.00	0.00	41.00					
	COSTEO S/	21,213.30	20,013.30	20,013.30						20,013.30	29,734.13	20,013.30	36,608.80	20,013.30	20,013.30	20,013.30	28,734.13	36,608.80	292,992.26					

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



EASNFTS

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00047900230	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	4.00	6.00	3.00	7.00	1.00	8.00	4.00	2.00	1.00	1.00	38.00
						COSTEO S/	0.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	759,500.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	4.00	6.00	3.00	7.00	1.00	8.00	4.00	2.00	1.00	1.00	38.00
						COSTEO S/	0.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	759,500.00
					2024	FISICO	0.00	1.00	4.00	6.00	3.00	7.00	1.00	8.00	4.00	2.00	1.00	1.00	38.00
						COSTEO S/	0.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	108,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	759,500.00

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00047900135	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO TRÁMITE DOCUMENTARIO	150101 - LIMA	CONSULTA	Muy Alta	2022	FISICO	10.00	20.00	30.00	20.00	30.00	40.00	20.00	20.00	40.00	20.00	30.00	40.00	320.00
						COSTEO S/	355,002.35	493,950.04	196,602.35	196,602.35	244,094.41	196,602.35	292,244.70	196,602.35	196,602.35	196,602.35	244,094.41	266,244.70	3,075,244.71
					2023	FISICO	10.00	20.00	30.00	20.00	30.00	40.00	20.00	20.00	40.00	20.00	30.00	40.00	320.00
						COSTEO S/	355,002.35	493,950.04	196,602.35	196,602.35	244,094.41	196,602.35	292,244.70	196,602.35	196,602.35	196,602.35	244,094.41	266,244.70	3,075,244.71
2024	FISICO	10.00	20.00	30.00	20.00	30.00	40.00	20.00	20.00	40.00	20.00	30.00	40.00	320.00					
	COSTEO S/	355,002.35	493,950.04	196,602.35	196,602.35	244,094.41	196,602.35	292,244.70	196,602.35	196,602.35	196,602.35	244,094.41	266,244.70	3,075,244.71					
AOI00047900221	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL - EP2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
						COSTEO S/	196,500.00	297,005.04	196,500.00	218,735.29	196,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,105,240.33
AOI00047900222	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL - ERM2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	
						COSTEO S/	0.00	73,500.00	73,500.00	73,500.00	73,500.00	230,872.78	196,500.00	196,500.00	196,500.00	196,500.00	0.00	0.00	1,310,872.78
AOI00047900223	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL - SER 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,000.00	222,000.00	222,000.00	543,000.00
AOI00047900710	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL - EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO S/	123,000.00	211,000.00	211,000.00	211,000.00	211,000.00	234,362.73	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,412,362.73

CENTRO DE COSTO: 03.01 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
AOI00047900137	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL ONPE	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO S/	209,788.97	303,563.84	339,388.97	299,388.97	307,609.89	279,462.13	226,550.34	210,409.86	238,448.97	209,388.97	249,609.89	228,500.34	3,102,111.14	
						FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



EASNFTS

S/

AOI00047900224	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACION E INDUCCION PARA LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - EP2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	1,372.87	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,972.87
AOI00047900225	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACION E INDUCCION PARA LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - ERM 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	0.00	61,100.00	61,100.00	61,100.00	61,100.00	61,100.00	63,159.24	61,100.00	61,100.00	62,700.00	0.00	0.00	553,559.24
AOI00047900226	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACION E INDUCCION PARA LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - SER2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970.89	61,100.00	62,700.00	124,770.89
AOI00047900397	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACION E INDUCCION PARA LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - EMC 2023	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	2,840.68	61,100.00	61,100.00	62,700.00	61,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,840.68

CENTRO DE COSTO: 04.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 - Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la ONPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	
AOI00047900139	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES COMUNES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
						COSTEO S/	44,755.40	42,255.40	106,641.66	48,755.40	48,755.40	48,755.40	55,325.40	42,255.40	56,755.40	48,755.40	48,755.40	50,855.40	642,621.06	
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
						COSTEO S/	44,755.40	42,255.40	106,641.66	48,755.40	48,755.40	48,755.40	55,325.40	42,255.40	56,755.40	48,755.40	48,755.40	50,855.40	642,621.06	
AOI00047900181	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES CENTRALES	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO S/	35,573.12	33,973.12	33,973.12	33,973.12	52,154.45	33,973.12	67,946.24	33,973.12	33,973.12	33,973.12	52,154.45	67,946.24	513,586.34	
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	35,573.12	33,973.12	33,973.12	33,973.12	52,154.45	33,973.12	67,946.24	33,973.12	33,973.12	33,973.12	52,154.45	67,946.24	513,586.34	
AOI00047900232	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONTROL INSTITUCIONAL - EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
						COSTEO S/	0.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	7.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,249.92	52,000.00	52,000.00	57,665.86	59,800.00	0.00	0.00	311,285.78
AOI00047900233	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONTROL INSTITUCIONAL - EP 2022	150101 - LIMA	REPORTE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	26,000.00	26,000.00	55,900.00		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



